12/01/2021

ECONOMIST & JURIST

Laura García Fernández
Redactora de Economist & Jurist.

Prisión para los líderes de dos bandas de rock nazi

Un año de prisión para los cantantes de "**Batallón de Castigo**" y "**Más que Palabras**". Además, de dos distribuidores de *merchandising* nazi. El Supremo confirma que no están amparados por la libertad de expresión debido a que están imputados por un delito de odio.

> En estos conciertos sonaron frases como "soy nazi"; "soy un nacional socialista"; "vuestros cuerpos prenderán árboles y farolas, vuestros hijos morirán antes de que puedan nacer, en los campos os pudriréis"

Los líderes de las bandas de rock nazi **Eduardo Clavero** de ("Batallón de Castigo"(y **Alberto Gonzalo** ("Más que Palabras"), además de dos distribuidores musicales, ya han sido condenados a un año de prisión, debido a las letras racistas de sus canciones en un concierto que tuvo lugar en Sabadell en 2010. El Tribunal Supremo en su sentencia, explica que el contenido de los mensajes es nazi y, por tanto, no se pueden amparar a la libertad de expresión recogida en el Artículo 20.1 de la Constitución Española.

Eduardo Clavero líder de ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |